El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, jueves 15 Junio 1899. N.° 5424

SECCIÓN POLÍTICA

La Justicia resplandeciente

Dreyfus libertado

Nada hay seguramente tan inícuo, nada hay tan inhumano como la condena y el castigo de un inocente.

La desesperación de la víctima infeliz de un herror judicial, no ha de tener límites, ha de llegar al paroxismo del dolor moral.

Por eso apenas se concibe que el que ha sufrido un castigo cruentísimo, siendo inocente, pueda al cabo de algunos años, conservar íntegras sus facultades mentales.

Y si, por don providencial lo hubiere conseguido, si, á pesar de tener la evidencia de lo irreparable de su tristísima situación, vé de improviso realizados sus sueños y sus quiméricos anhelos de rehabilitación ante el mundo ¿que revulsión tan grande no ha de sufrir el debilitado espíritu del pobre mártir, del infeliz inocente, víctima de la calumnia de los verdaderos malvados, de los verdaderos culpables?

En este caso se encuentra hoy el capitán Alfredo Dreyfus deportado á la isla del Diablo, aislado del mundo, sin ver á nadie, sin hablar con nadie, á solas con sus pensamientos tristísimos, con su amargura y desconsuelo eternos, con su desesperación sin límites; inocente condenado á este suplicio interminable, mil veces más grande que la muerte, después de haber sufrido, como militar, la mayor afrenta: su exhoneración y degradación pública.

Desde la sentencia condenatoria, dictada en 22 de Diciembre de 1894, hasta ayer 9 de Junio de 1899, día en que ha debido embarcar en la Guayana para Francia, ha durado ese suplicio atroz é irresistible ¡4 años, 6 meses y 16 días! ¡Toda una eternidad para el pobre condenado.

¡Resurrexit!»

¡Saludemos efusivamente al infeliz muerto en vida, que retorna á su patria, al seno de su hogar y á los brazos de su esposa y de sus hijos, como un resucitado en Josafat que, al abrirse su losa sepulcral al conjuro de los clarines apocalípticos, hallara juntos, á su lado, á los séres de su familia y de su sangre que más queridos le fueron en su vida terrenal!

«Gloria in excelsis Deo»; entonarán en cánticos de gratitud, en la hora de la resurrección de la carne, los justos, al ir á gozar de las delicias de la mansión celestial!.... «¡Gloria excelsa á la Justicia humana!» exclamamos nosotros al contemplar el espectáculo hermoso, tranquilamente sublime, de la Justicia, reconociendo, confesando sus errores y dispuesta á corregirse á sí misma!..

¡Gloria á la nación y al pueblo grande y libre que reconoce que en ese mundo todos somos humanos y, por tanto, susceptibles de error, desde el más alto al más bajo, desde el más sabio al más ignorante; y que, antes que la consagración de un principio de soberbia y egoismo como «la santidad de la cosa juzgada», está la conciencia que llama y despierta á la misma Justicia para la rehabilitación del inocente, equivocadamente condenado, y la condenación de los culpables verdaderos!

¡Gloria al gran Zola, á este grande hombres que, como todos los séres privilegiados, ha postergado en esta ocasión sus intereses—que no son más que cosa mezquina y vil—á los altos intereses de la Justicia y de la Verdad!

Cuando pueblos como la culta Francia se sobreponen á todo, á las intrigas é influencias más grandes, á las agitaciones más violentas, ya sordas ya tumultuosas é irascibles, como las promovidas por los contrarios á la revisión del proceso Dreyfus, causando una división profunda entre sus habitantes, mezclando las cuestiones políticas con las religiosas y militares y convirtiéndose en enemigos encarnizados unos de otros, dreyfusistas y antidreyfusistas, revisionistas y antirrevisionistas, semitas y antisemitas, llamándose enemigos de la Patria, de la religión y del ejército; cuando pueblos tan grandes, decimos, como Francia, se sobreponen á todo y, contra ese huracán desenfrenado de bajas pasiones y de cerebros exaltados y de ánimos enardecidos, saca triunfante y resplandeciente á la Justicia, debemos descubrirnos con respeto ante sus principios é instituciones y ante los hombres honrados que los encarnan y los representan.

Y cuando pueblos y naciones tan pequeñas como la inculta é incivilizada España—donde la «mayoría absoluta de sus habitantes no sabe leer ni escribir»—sufre sin protesta, ni indignación ¿qué decimos? sin un clamoreo unánime y sin un estallido revolucionario, tormentos inquisitoriales como los perpetrados en Montjuich con infelices inocentes, catástrofes tan grandes como las de Cavite y Santiago de Cuba, rendiciones tan incomprensibles como las de esta última plaza y la de Manila, campañas tan vergonzosas como las sostenidas en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, tratados de paz tan onerosos como el de París, recompensas tan señaladas á los generales y alto personal como injustas y á manos llenas prodigadas, irregularidades y robos tan grandes como los cometidos en las administraciones militares y civiles, y vilipendios y deshonras tan inmensos como los causados á nuestros infelices soldados que, después de haber sido explotados durante la guerra, en sus vestidos miserables, y en su alimentación insuficiente, han sufrido el martirio de presenciar la arriada de nuestro pabellón cien veces glorioso y de ver enarbolar en su sitio el del usurpador enemigo, para venir «después» enfermos, anémicos y destrozados á morir en esta tierra ingrata, que los recibe descalzos y hambrientos, y para tener que pedir, acosados por el hambre, el pago de sus haberes que un gobierno ruín les regatea.

El pueblo que todo esto sufre, que todo esto consiente sabiendo que el resultado de esta liquidación desastrosísima, portentosamente ruinosa, en la que hemos perdido: DOSCIENTOS MIL HOMBRES, TODAS NUESTRAS COLONIAS Y MIL QUINIENTOS MILLONES, EN LA QUE LO HEMOS PERDIDO TODO INCLUSO EL HONOR; dejando, para colmo, en el mayor desamparo, como bagaje inútil, á 8.000 infelices prisioneros en poder de los tagalos semi-salvajes; el pueblo que esto sufre y esto consiente, no merece, no, el nombre de tal, ni merece respeto ni consideración ninguna, mientras existan sus causantes, ineptos ó traidores, y no expíen, con todo el rigor de la justicia más extricta, la ruina y la muerte en qué han sumido á esta patria desdichadísima y á este pueblo tan bueno y tan dócil, digno ciertamente de mejor suerte, que ha dado, sin vacilaciones ni regateos, su sangre y su vida, con generosa magnanimidad.

* * *

Volviendo al pobre Dreyfus, sinceramente deseamos que su espíritu no sufra perturbación con el sacudimiento producido por emociones tan grandes y diversas y que, al ser reintegrado á su patria, á la humanidad y á su familia, pueda sentir en toda su grandeza el goze inefable de su resurrección moral y material.

¡Pobre Dreyfus!.... ¡qué abrazo tan grande, tan fuerte é interminable el que dé á su esposa y á los hijos de su alma! ¡qué efusión y qué desbordamiento el de esos corazones del muerto vivo y de su esposa é hijos que supervivían para sufrir el martirio atroz del deshonor!..

Pero Dreyfus y su esposa y sus hijos se verán libres de esa pesadilla de muerte y de vergüenza, gracias á haber nacido en Francia, porque en Francia, en Francia la calumniada, por espíritus ruines, motejada de volteriana, pero en realidad la Francia de la gran revolución social del siglo XVIII, en la Francia la grande, la libre, la republicana, hay justicia.

En cambio en esta España pequeña, en esta España secularmente monárquica y secularmente ignorante y catequizada, clamamos justicia en vano... y en donde no se halla justicia, no hay dignidad ni hay honor.

MANUEL CIRER.

(Unión Republicana).

Apaga y vámonos

El capitán general de Castilla la Nueva, el hombre probo que trajo de Cuba para el Tesoro dos millones de pesos como llevar puede el hijo pródigo á la casa paterna, tras larga ausencia, mezquino regalo á la tierna madre, adquirido con el producto del empeño del equipo que aquélla le entregara al partir de su regazo, el honrado general, que si no liquidó á sus soldados ni á nadie para poder traer ese «presente» al mermado erario de la Nación, se liquidó en cambio hasta el último céntimo de los 26.000 pesos que, entre toda su familia, incluyendo los asistentes, alcanzaba; el mismo que permitió, con frío estoicismo, que se perdiera Arroyo Blanco por no acudir con su descansada columna, compuesta de 3.000 hombres, en su auxilio, oyendo como oía, el estruendo del combate, que le indicaba, no sólo el puesto de honor y el cumplimiento del deber, sino que también la obligación cristiana de socorrer á los hermanos asediados por numerosa turba enemiga; el hombre que, con mano segura é indiferencia glacial, arrió la española enseña de la histórica forfaleza de la Cabaña y no supo dar al mundo el hermoso espectáculo de levantarse la tapa de los sesos, envuelto en sus pliegues, borrando con su sangre las manchas que la ineptitud de tantos han impreso para siempre en sus hermosos colores; él, que todo Madrid militar, por último y por no extenderme más, señala como un hombre incapaz para ejercer mando, y, atacado de «ranchofobia,» acaba de dar una prueba más de la rectitud de su criterio y de su acendrado amor á la justicia.

Vaya esa prueba:

Un coronel de Infantería heroico jefe que ganó este empleo como recompensa á un balazo que recibió en el pecho, y que lo ha dejado inútil para siempre; un pobre padre que, á más de dar la sangre de su cuerpo por la Patria, da su alma entera representada en la persona de adorado hijo, asesinado vilmente por los tagalos que mandaba, en unión de otros compañeros, asesinados también con las mismas armas que la inexperiencia de aquella calamidad en forma de general, que se llamó Augusti, puso en las manos de aquellos miserables traidores, eleva respetuosa instancia al capitán general en súplica de que se abra una información para que se esclarezcan los hechos que ocasionaron la muerte de su hijo, se exijan las responsabilidades á que hubiere lugar á quien entregó las armas asesinas á manos enemigas y, por último, para que se declare el estado civil de los causahabientes, pues esta es la hora á pesar de haber transcurrido un año de aquel desastre, en que la viuda y los hijos de los oficiales muertos ni han percibido las

viudedades ú orfandades á que tienen derecho y que necesitan para atender á las necesidades más perentorias de la vida, ni saben «oficialmente» que son viudas las unas y huérfanos los otros.

Pues bien, á esta instancia tan llena de razón como ajustada á los principios más elementales de la justicia humana, informa el capitán general al ministro de la Guerra, y éste resuelve como se informa, que no habiéndose logrado la libertad de los prisioneros españoles que están en poder de los tagalos, y considerando que se está efectuando la repatriación del Ejército de dichas islas, hasta que ésta se termine y aquélla se obtenga no existen medios de averiguar si en efecto falleció el referido oficial, se resuelve que, por ahora, no procede ordenar la formación de causa que se solicita, pudiendo el interesado reproducir su instancia en tiempo oportuno.

Falta añadir á este informe sangriento, que la viuda y huérfanos pueden morirse de hambre, y ser enterrados, hasta que llegue el tiempo oportuno de esclarecer los hechos, y entonces se les resucitará y dará todo aquello á que tuvieran derecho.

Existe el precedente de que la señora D.ª Agapita Goñi, esposa del segundo teniente señor Rodeles, que sospechaba por públicos rumores que corrían por Manila el desgraciado fin de su esposo, pidió y se instruyó en aquella capital, el 7 de Septiembre último pasado, formación de expediente en averiguación de los hechos, y en los que el mismo general don Ricardo Monet, comandante general del Centro de Luzón, declaró ser cierta la sublevación de la primera compañía de Movilizados de Bulacán, y el titulado general insurrecto Pío del Pilar expidió á dicha señora certificado con fecha 3 de Diciembre firmado en Guadalupe, en el que se hacía constar que, según los partes que obraban en la comandancia de operaciones de Zambales, su esposo, el teniente Rodeles, fué muerto el día 8 de Mayo anterior en los montes de Manostoren por sus propias tropas, que aunque al parecer prestaban servicio al Ejército español, pertenecían de derecho al Ejército revolucionario.

A pesar de todo esto no se declara á esas pobres viudas y á esos desgraciados huérfanos con derecho á pensiones, ni se declara el estado civil de los mismos, sino que por el contrario se les deja morir de hambre.

La repatriación del Ejército de Filipinas está ya hecha. No nos queda allí más que los prisioneros, que no volverán nunca, porque los deja por detrás el general Ríos, como señal evidente de la imposibilidad de rescatarlos, y los soldados, oficiales y jefes que nuestro Gobierno «tiene al servicio de los americanos» para que les defiendan aquellas tierras que nos robaron y que son impotentes para guardar ellos, pese á su dinero y pese á lo numeroso del Ejército que allí tienen; porque su dinero es tan falso como ellos son, y sus hijos tan cobardes como hipócritas.

En cambio de la negativa á instancia tan justa como la elevada á los poderes de la Nación por el coronel á que me refiero, aparece el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» concediendo á generales, jefes y oficiales que no han hecho nada ni son acreedores á nada, grandes cruces y cruces pensionadas y empleos que gravan el presupuesto tan considerablemente que no es posible saber adónde vamos á parar, ni de donde se ha de sacar tanto dinero.

Con estos actos de justicia de nuestro Gobierno, y Mensajes como el leído anteayer en las Cortes, estamos lucidos por lo bien administrados.

Esto es ya la liquidación final: después de esto no falta más que

«Apagar é irnos.»

EL CAPITÁN VERDADES.

(De «El Nacional»).

SECCION DE NOTICIAS

Extranjero

Víctima de un bronquitis de que tantos años había sufrido, falleció hace unos cuantos días en Viena el famoso Juan Strauss, considerado en el mundo entero como el «Rey del Wals».

Juan Strauss, cuya muerte lloramos todos los amantes de la música, nació en Viena en 25 Octubre de 1821.

Dedicóse cuando niño por voluntad expresa de su padre á la carrera comercial ocupando durante algunos años un empleo en una Caja de Ahorros de la capital austriaca.

A pesar de que su padre antes de fallecer le prohibió categóricamente se dedicara á la música, no pudo el jóven resistir su amor al Arte y nunca dejó de tomar secretamente lecciones de composición y de violín.

A los 19 años echó la pluma al pozo para cambiarla por una batuta con la cual y con los 300 ó 400 walses á cual más inspirado, y media docena de operetas muy lindas y bien escritas que compuso en pocos años, se paseó por el mundo entero, especialmente por Rusia, Inglaterra y el Norte América, alcanzando siempre numerosos triunfos y no poco dinero.

Casó Strauss en 1862 con una divette llamada Jetti Treffs y al enviudar con la no menos popular cantante de cafés conciertos Angelina Dittrich.

Era Juan Strauss además de gran músico y buen poeta, una persona buenísima, de trato en extremo agradable. Su nombre no morirá, como tampoco morirán sus walses, cuya popularidad está destinada á existir durante algunos siglos.

—=—

Telegrafían de Nueva York que ha empezado en los Estados Unidos el verano y con él el gran consumo de bebidas heladas que como siempre son causa de muchas enfermedades y fallecimientos.

En una festival celebrada en Eastdor resultaron envenenadas por los sorbetes y demás bebidas heladas la friolera de 54 personas, entre las cuales hay dos socerdotes.

Créese que esta catástrofe obligará á las autoridades á ordenar la prohibición de la venta al por mayor de la popular bebida llamada «Soda» que si bien produce pingües beneficios á los drogueros causa cada año innumerables víctimas.

—=—

Dice un telegrama de Copenhague que después de haberse aprovisionado de cuanto necesite y de víveres para cinco años saldrá la expedición ártica que al mando del duque de los Abruzzos trata de llegar al Polo. Créese que la salida tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de julio.

—=—

Empéñanse los periódos portugueses de oposición en asegurar que los ministros de Estado y de Marina van á dimitir á consecuencia de las complicaciones que se pueden presentar con los ingleses en la colonia de Lorenzo Márquez, á pesar de que el presidente del Gobierno hace los mayores esfuerzos para hacer abortar la crisis.

—=—

Los periódicos de Londres dan cuenta con cierto mal disimulado despecho de la llegada á Francia del comandante francés Marchand y de las ovaciones de que él y sus compañeros de misión son objeto por parte de los elementos oficial y popular en las principales poblaciones de Francia.

Sobre este asunto dice el «Daily Mail»:

«Hay en todas estas manifestaciones una «arrière penseé» (segunda intención) ya que no es al explorador á quien se honra, sino al hombre que tuvo un gusto particular en llamarse «enemigo político del Sirdar» (Lord Kitchener de Khartoum).

»Es una fortuna, sigue diciendo el periódico inglés, que la Exposición de París nos asegure la paz hasta 1900. Después veremos.»

Los demás periódicos hacen elogios de Marchand como viajero explorador africano, pero lamentan el carácter político que se ha dado á las manifestaciones de simpatía que hacen los franceses á su paisano.

—=—

Telegrafían de Roma que sigue la obstrucción produciendo sus pésimos resultados en el Congreso de diputados y que en vista de ello tomará el Gobierno sin pérdida de tiempo las medidas que considere oportunas para acabar con semejante situación parlamentaria.

—=—

Apenas se ocupa la prensa inglesa, por ahora, del Mensoje leído por la Reina Regente en la apertura de las Cortes españolas, mientras que la alemana sólo dice algo del mismo en lo que á la cesión hecha por el Gobierno de Madrid de las Carolinas, Palaos y Marianas á Alemania se refiere, tributando á los autores de dicha cesión los mayores elogios.

MAHÓN

Muy pocos minutos después de las once de esta mañana ha abierto la sesión el Sr. Alcalde, para dar principio á la ordinaria que no pudo celebrarse el martes último, con solo dos concejales presentes, lo que nos ha sorprendido en extremo, por cuanto en todas las sesiones anteriores se aguardaba más allá de las once y media cuando se habían reunido mayor número de éllos, y luego se empezaba aquella.

De momento nos pareció que algún motivo fundado habría para ello y en el transcurso de la misma nos hemos cerciorado de que no andábamos equivocados, según podrán ver nuestros lectores por el pequeño extracto de lo sucedido que á continuación insertamos:

***

Escándalos municipales

Muy grandes han sido los escándalos ocurridos hoy en la sesión del Ayuntamiento, por culpa todos ellos de la conducta observada por el Alcalde accidental Sr. Pons Alzina, el cual por lo visto se erige en cacique y se sobrepone al Ayuntamiento, impidiendo que los concejales ojerzan el cargo en la forma legal á que tienen derecho.

Al darse cuenta de la subasta verificada de las obras del Claustro del Cármen, el concejal Sr. Gimenez ha votado contra la validez de la misma, entregando al Sr. Presidente por escrito las razones en que fundaba su voto y pidiendo que constaran en acta. El Sr. Pons Alzina se ha negado á que se diera lectura de dichas razones y ha devuelto el documento al Sr. Gimenez, luego de terminada la sesión. Para que el público conozca los motivos en que el Sr. Gimenez fundaba su voto en contra, los publicamos á continuación:

«1.º Porque el exclaustro del Cármen fué cedido al Ayuntamiento según consta en el Registro de la Propiedad, para ser destinado á servicios públicos, y por tanto no puede la Corporación permitir que parte de aquel se destine á servicios particulares.

2.º Porque la obra no puede emprenderse sin estar previamente aprobada por el Sr. Gobernador de la provincia, según prescribe el art. 18 de la Ley de 13 de Abril de 1877.

3.º Porque los planos de la obra no han sido aprobados por el Sr. Gobernador Civil, conforme previene el art. 44 de la Ley antecitada.»

Al tratarse de la cuenta de gastos de conservación de las dos columnas mingitorias de que ya se trató en la sesión anterior, el mismo concejal señor Gimenez ha pedido que constara en acta la cuenta íntegra, para que el público pudiese enterarse de ella, y que constara también que él había manifestado en la sesión anterior, y pedido que constara también en acta, que había sido satisfecha por el señor Timoner de los fondos del reparto extraordinario y que llevaba la conformidad del Teniente D. Baltasar Tudurí, y el páguese del alcalde Sr. Pons Alzina.

Este se negó rotundamente á la petición del concejal; el Sr. Tudury ha manifestado que si bien había encontrado la cuenta algo elevada, pero que no obstante había firmado el conforme, pero que, en vista de la polvareda levantada contra dicha cuenta, la había retirado abonando al recaudador del reparto Sr. Timoner el importe de ella, añadiendo en plena sesión: «PUESTO QUE YO LA HE PAGADO LA CUENTA ES MIA», y al decir estas palabras se apoderó de la cuenta que se encontraba en la mesa de la presidencia y se la guardó en el bolsillo.

El escándalo luego ocurrido ha sido mayúsculo. El Sr. Gimenez sostenía que la aprobación de la cuenta estaba en la orden del día y que por lo tanto debía leerse y discutirse, pero el Sr. Tudurí ha seguido negándose á entregarla. No obstante tal conducta el Sr. Alcalde sin darse lectura á la cuenta y sin discutirse, ha preguntado si se daba la cuenta por aprobada y uno ó dos concejales han contestado que sí, y enseguida se ha levantado la sesión. No sabemos lo que aparecerá en acta.

La ineptitud del Sr. Pons Alzina para presidir la Corporación, ha quedado esta mañana demostrada. Si obrando de tal suerte ha querido hacer méritos para obtener el cargo de Alcalde en el bienio próximo, que

según se asegura ambiciona, en nuestro concepto ha logrado tan solo poner en evidencia, que tiene aspiraciones de cacique y que podrá ser un imitador del desprestigiado señor Barón de las Arenas.

Volveremos sobre estos asuntos porque hay tela para rato.

* *

El concejal Sr. Fornaris ha presentado, en la sesión que ha celebrado hoy la Corporación Municipal, de esta ciudad la siguiente proposición, que ha sido aprobada:

«Señores Concejales:

La necesidad que sienten los pueblos de tener asegurada en todo tiempo la comunicación telegráfica entre sí, es hoy tan imperiosa y tan reconocida, que no se comprende que haya población alguna de importancia en el mundo civilizado que esté expuesta, por una mera contingencia, á verse privada de poderse comunicar telegráficamente, durante meses, con el resto del mundo.

Sin embargo, por muy inverosímil que parezca, semejante riesgo corre el Archipiélago Baleárico, á pesar de su proximidad á la Península, á pesar de su importancia mercantil é industrial, de ser joya codiciada por el extranjero y del valor estratégico de primer orden que le han concedido siempre los Gobiernos de la Nación, por el puerto de Mahón y la Fortaleza de Isabel II que á éste defiende.

Bastaría que se rompiera ó se inutilizase, por cualquier causa, el cable que, partiendo de Ibiza, pone el archipiélago en comunicación con el Continente, ó que igual percance sufriera alguno de los cables que ponen las Islas en comunicación entre sí, para que todas, ó parte de éstas, quedasen, por largo período de tiempo, aisladas telegráficamente del resto del mundo.

Todas las naciones que poseen territorios separados de la metrópoli por el mar, tienen más de un cable que las pone en comunicación telegráfica con ellos. Inglaterra tiene siete cables para comunicar con Irlanda, y dos entre Gibraltar y Malta; Francia tiene cinco que la ponen en comunicación con Argelia, y dos con Córcega, é Italia dos que le permiten corresponderse con la isla de Sicilia.

En estos momentos se halla sobre el tapete en el Reino Unido la cuestión del establecimiento de una nueva línea telegráfica que, partiendo del Canadá y atravesando el Océano Pacífico, enlace con Australasia; y á pesar de que se trata de un recorrido de 7.986 millas marítimas y de una obra cuyo coste se halla presupuestado en *dos millones de libras esterlinas* con un solo cable, trátase ya, á fin de asegurar mejor la comunicación por dicha línea, de que se establezca ésta con dos cables, no obstante del infinitamente mayor gasto que esto supone.

Por las razones expuestas, el Concejal que subscribe propone al Ayuntamiento que acuerde dirigirse al Gobierno pidiendo la instalación de un nuevo cable entre las Baleares y la Península, y como quiera que, para que dicho cable responda á su objeto primordial de asegurar la comunicación telegráfica del Archipiélago con el Continente, es preciso que arranque de la Isla de Menorca, suplica que así se pida en la instancia que, caso de ser aceptada esta proposición, tendrá que elevarse al Gobierno.

Propone además que dicha instancia se remita, en su caso, al Centro correspondiente por conducto del Diputado á Córtes por este Distrito.

Mahón 15 Junio de 1899.—ANTONIO J. FORNARIS.»

Sería de desear que los demás Ayuntamientos de la Isla tomasen un acuerdo análogo al que entraña la proposición que dejamos transcrita. El impulso está dado y no hay que cejar hasta que sea un hecho la instalación del nuevo cable. Se trata de una mejora, más que necesaria, indispensable, y por consiguiente si trabajamos con verdadero ahinco, no hemos de tardar en verla realizada. Tengamos presente que la constancia y la actividad son las principales condiciones para alcanzar lo que se desea, y que principalmente, gracias á estas cualidades que, en tan alto grado, poseen los pueblos del Norte, han conseguido ponerse estos al frente del mundo civilizado.

A las once de esta mañana ha atracado al sitio de su fondeadero el vapor correo «Menorquín» procedente de Barcelona y Alcudia, siendo portador de la correspondencia, 40 pasajeros y carga varia.

En el citado buque han llegado varios jóvenes estudiantes que cursan carreras en establecimientos docentes del continente, á pasar las vacaciones en el seno de sus familias. Entre éstos se halla el hijo mayor de nuestro estimado amigo D. Jaime Ferrer Aledo, que viene á hacer lo propio, después de haber obtenido una nota favorable en los exámenes de prueba de curso en la Universidad de Barcelona por lo que le felicitamos cordialmente.

Hasta las siete y media de la tarde de ayer en que se recibió el telegrama de nuestro agente consular en Cannes, en contestación al que se le había dirigido sobre si en aquella plaza había sufrido alteración la salud pública, no fué admitido á libre plática el yate de recreo á vapor «Némesis», propiedad de Mr. Menier, opulento fabricante del chocolate que lleva su nombre, por certificar dicho agente consular que se disfrutaba en la plaza citada de perfecta salud.

El citado buque se ha vuelto á hacer á la mar esta mañana á las diez con rumbo á Palma.

D. Pablo Ruíz ha presentado en este Gobierno de provincia cinco solicitudes de registro de otras tantas minas de lignito, cobre y plomo, con los títulos de *Emilia, La Morena, La Blanca, Enriqueta y La Rubia*, enclavadas en los términos municipales de Alayor, Ferrerías, Mercadal y Mahón respectivamente.

Desde la plaza Vieja de esta ciudad á la esquina de la calle de las Moreras, se extravió una llave, anteayer martes.

Se suplica al que la haya encontrado se sirva entregarla en esta imprenta.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorquín»:

DE BARCELONA

D.ª Josefa Capó, Luisa Zabala, Manuel Conforto, Teresa Costa, Margarita Conforto, Fernando Ortiz, Juan Font y esposa, Juan Flaquer, Miguel García, Amado Clar, José Panedas, Jaime Ferrer, Ana Conforto, Estrella Terol, Fernando Veleta, Saturnino Villa, Jorge Orfila, Pablo Sabater, Bartolomé Sturla, Juan Suñé y esposa, Francisco Preix, Francisco Femenías, Juan Torrent, Martín Timoner, María Ferrer, Cristóbal Mora, Martín Gornés, Pascual Juliá, Juan Vinent, Ricardo Vivanco.

DE ALCUDIA

D. Lorenzo Capó, José Capó, Cándido Calderón, Antonio Blanch, Rafael Mascaró y Sra., Miguel Perelló, Andrés Alamar.—Total 40.

Noticias del ejército

Residencia.—Se ha concedido permiso para que pueda trasladar su residencia desde Mahón á Barcelona en situación de cuartel, al general de brigada don Julián Batanero y Montenegro.

Licencia á los soldados.—El ministro de la Guerra dirigió el día 10 un telegrama circular á los capitanes generales de las regiones, ordenándoles que, á contar del 15 al 20 del corriente, se concedan á todos los soldados excedentes de la plantilla orgánica licencias trimestrales, con objeto de que puedan ir á auxiliar los trabajos agrícolas que en estos meses se efectúan.

El viaje será por cuenta de los interesados, pero se les abonará un auxilio de marcha.

A los soldados de las medias brigadas de Sanidad, de Administración Militar y topográfica de Estado Mayor, se les concederá licencia por el tiempo que consientan las necesidades del servicio.

SECCIÓN OFICIAL

Don Guillermo Pons Alzina,
PRIMER TENIENTE ENCARGADO ACCIDENTALMENTE DE LA ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: Que con el fin de impedir en esta ciudad el desarrollo de enfermedades infecciosas ó contagiosas tan propensas á aparecer con los rigores de la actual estación, he acordado dictar las prevenciones siguientes:

1.º Queda prohibido depositar estiércoles y demás inmundicias en esta ciudad, en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos á la población. Los que actualmente existen deberán ser trasladados á mayor distancia de 500 metros.

2.º No se permitirá criar ni cebar cerdos, ni ninguna otra clase de animales en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la población en los cuales se ceban cerdos, deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y limpieza.

3.º Todos los lavaderos y albercas del interior de la población y de sus inmediaciones, deberán quedar completamente limpios, manteniéndolos constantemente aseados á fin de que á las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de aguas sucias.

4.º Los habitantes de casas lindantes con las norias situadas en la ciudad ó sus inmediaciones, así como los miradores y escarpados, rampas y lugares análogos deberán abstenerse de arrojar aguas sucias, basura y toda clase de inmundicia á la vía pública y lugares descubiertos.

5.º Queda prohibido entorpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstáculos que den lugar á la formación de depósitos ó estancamientos.

6.º Queda prohibido arrojar los desperdicios de pescado á las orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.º La Comisión de policía urbana vigilará con todo cuidado de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas á fin de que las carnes y pescado que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente decomisados y castigados los infractores.

8.º Por los dependientes de este Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones que la ciencia aconseje.

9.º Los contraventores á cualquiera de las disposiciones que preceden, incurrirán en multa de cinco á veinticinco pesetas según la importancia y trascendencia del caso.

Recomiendo á estos habitantes la conveniencia de barrer y regar diariamente la parte de la calle confrontante con sus respectivas casas convencidos como deben de estarlo de que la higiene es el principal preservativo, de enfermedades infecciosas, porque el aséo aleja los focos en donde aquellos encuentran medios de desarrollo.

Mahón, 14 Junio, 1899.—Guillermo Pons.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 14

De Barcelona en 3 días pailebot «Estela» de 66 tons. pat. J. Guerrero, con 6 trip. y efectos.

Día 15

De Alcudia y Barcelona, vap. correo «Menorquín» cap. D. Tito Ginart, con 24 trips. 40 pasags. efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Día 15

Para Palma el vapor yatch francés «Nemesis» entrado el día anterior.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 11 m.

El Ministro de la Guerra Sr. Polavieja hace cuestión de Gabinete la cuestión de las actas de Barcelona.

En América han chocado los vapores «Jamilton» y «Macedonia» yéndose éste á pique y ahogándose 13 individuos.

Madrid 15, 12'10 t.

Los republicanos y los liberales amenazan al Gobierno con su obstrucción para combatir las actas de Barcelona; en cambio el Gobierno propone acordar que la sesión sea permanente para evitar el retraso de la constitución del Congreso.

* *

Cotización Oficial

Madrid 14 Junio, 4'00 t.

4 °/₀ interior . . .	62'40
— exterior . . .	68'20
Amortizable . . .	70'50
Cubas 1886. . . .	68'35
— 1890. . . .	59'50
Banco España . .	410'00
Tabacalera. . . .	269'00
París á la vista	21'00 á 21'75
Londres id.	30'50 á 30'75
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón .	34'00	37'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	104'00	000'00
Marítima. . .	76'00	80'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	65'00	73'00

SECCIÓN LITERARIA

El sacrificio

Hacía más de diez días que los nombres de Julio Hugues Aubriot, de oficio carpintero, y Adela Cleret, modista, se leían expuestos en la sala del registro civil de Sceaux.

Sí, por fin lograron lo que más deseaban; ya llegó el día en que se unieron para siempre en estrecho lazo sus corazones; aquellos dos pobres obreros que vivían del trabajo, que ganaban el pan con el sudor de su frente; aquellas dos pobres almas que se amaban ya tanto tiempo, se unieron por fin.

!Oh, qué porvenir tan dichoso se levantaba ante ellos!; él trabajador, intrépito; honrado; ella honrada y laboriosa, habían podido reunir algunos ahorros con el trabajo de varios años, con el cual, si bien no podrían vivir con lujo, sí con desahogo. El estaba colocado en los almacenes de madera de los Sres. Dienlafoy hermanos, hombres excelentes y que se podrá decir eran los bienbechores del obrero. Se distinguía además este hombre por su habilidad en la profesión, lo cual le ponía en primer lugar entre sus compañeros.

Dotado á la par de un gran corazón y de un excelente carácter, siempre alegre, siempre contento, para él todo era felicidan; no existía la tristeza, y ahora más que nunca, puesto que se había unido á su adorada Adela.

¡Qué feliz soy, Dios mío!—pensaba;—puesto qse no me has permitido conocer á mis padres, me has dado este ángel para que deposite en el todo el amor que pertenecía á los que me dieron el ser.

Adela podía decirse que era la hija más encantadora del pueblo de Sceaux, llena de modestia, de candidez; en fin, un ángel que se merecía la entusiasta adoración que su marido sentía por ella. Además de la belleza, era el prototipo de la honradez. Vivía con sus pobres viejos antes de casarse. Su trabajo era coser para las casas grandes de París, las que la confiaban los trabajos mas delicados y difíciles.

Prometía ser, pues, con estas condiciones una esposa modelo, una gran ama de su casa, y por lo tanto una excelente madre de sus hijos.

Se conocían desde la infancia, habían jugado en el Parque juntos, habían corrido, habían saltado por aquellos jardines cuando niños, y más tarde ya cuando dejaron de ser niños. Ya no corrían ni saltaban; ahora paseaban, mirándose el uno al otro, no con miradas de niños como antes, sino con miradas de amor, de un amor inmenso que no se atrevía á salir á los labios; no lo expresaban las palabras, pero sí los corazones: los dos se comprendieron, se amaban.

Por fin, en uno de estos paseos se atrevió á confesarla su pasión.

Sin pérdida de tiempo fué á pedir en la debida forma la mano de su Adela á sus padres, la cual se le fué conocida. Se concertó la boda, y de la iglesia se encaminaron al registro civil con todo el cortejo nupcial.

Una vez terminadas todas las formalidades reglamentarias, Hugues, dando el brazo á la que era ya su esposa, se puso á la cabeza del cortejo para salir; estaba radiante de alegría, y ella, sonriente, angelical, con los ojos clavados con la mayor candidez en el suelo, iba con el corazón lleno de inmensa dicha.

Apenas el nuevo matrimonio se encontró en la calle, apercibió allá á lo lejos un color rojizo: parecía fuego; sí, en efecto, por el camino de Chatenay se veían grandes llamas; serían, á lo sumo, las cinco de la tarde. El fuego se destacaba imponente, con la mayor limpieza sobre las nubes mezcladas en el horizonte.

Los transeuntes corrían despavoridos hacia el lugar del incendio.

¡Oh es la casa del pobre Santiago que se quema!

¡Qué desgracia, Dios mío, está tan lejos que es inútil todo esfuerzo; los bomberos no llegarán á tiempo!

Adela, estupefacta, miró á su esposo—sí;—pensaba—este siniestro, esta desgracia, tan unida á la dicha, no puede ser. ¡Oh! sí, no me cabe duda, esta es el alba de mis infortunios: y dirigiéndose á su marido, le dijo: ¡Ay! por Dios te pido que no vayamos por ese lado, creeme...—Pero, ¿por qué, mujer?, nuestra felicidad no debe hacernos tan egoistas; vamos, no seas niña, vamos al socorro de esos pobres que se encuentran en tan gran peligro y si es preciso prestarlos nuestro apoyo.

La boda entera se dispersó entre la multitud y con ella se dirigió al lugar del siniestro, en el cual se encontraron después de un cuarto de hora.

Era un espectáculo imponente. El fuego había hecho presa en un granero contiguo á una gran casa de dos pisos.

Las ruinas aumentaban, mezclándose á cada momento con nuevos escombros. La escalera de madera que se comunicaba con los dos pisos estaba completamente destrozada por las llamas. En una palabra, el fuego había tomado tal fuerza y se había apoderado de tal manera de aquella casa, que era imposible extinguirlo á pesar de los esfuerzos de los bomberos.

El socorro llegó tarde.

(Concluirá)

1899

Hoja del Calendario para mañana

Junio 16 Viernes

Santos Quirico y Julita mártires y Santa Lutgarda virgen.

Sale el Sol á las 4'03.—Pónese á las 7'06.

Luna: Sale 11'10 M.—Pónese 12'54 N.



Imprenta de Bernardo Fábregues.